

Lo que es nuestra Comunión

Terminábamos nuestro artículo de ayer con la afirmación, de que aun en el caso de que aquí se resolviera la cuestión dinástica ó de legitimidad, tendríamos razón de ser la Comunión tradicionalista, si existieran el actual régimen y las constantes amenazas de la revolución.

En efecto, recordamos que en 6 de Octubre de 1870, desde La Tour, el joven príncipe don Carlos de Borbón, enviaba al más alto poder de la tierra, el Inmortal Pío IX, la siguiente carta, que viene á ser una síntesis de lo que es y encarna la Comunión tradicionalista española y su misión providencial dentro de Europa.

«Beatísimo Padre:
«Esta carta, que humilde deposito á los pies de vuestra Santidad, sea testimonio al mundo de mi filial amor y respeto, tanto más grande, cuanto es mayor el desamparo en que se encuentra vuestra Santidad, á la vista de los hombres, merced á un sacrilegio, y á la más enorme de todas las injusticias.
«Oyendo leer la pasión de Nuestro Señor Jesucristo, un Rey exclamó: no pasara tal, si estuviera yo allí con mis Franeos... No se consumara la injusticia enormísima, y el gran sacrilegio, ¡oh Beatísimo Padre! si yo, por favor de la Providencia, hubiese ocupado el trono de mis mayores.

«España sosteniendo en Roma la Monarquía más antigua y legítima del mundo, y con ella la independencia temporal de quien es Padre de doscientos millones de católicos, esparcidos por todas las regiones, hubiera combatido al propio tiempo por la causa de los Reyes y por la libertad de los Pueblos.

«España defendiendo á Roma, hubiera defendido nuestra Patria, común; sagrado patrimonio que formó la piedad de diez y ocho siglos, y que, si bien está en Italia, pertenece al universo católico.

«Beatísimo Padre; Dios, desde el cielo, velará por su Vicario en la tierra, y quizá por las oraciones de este, y sus piadosas lágrimas, tendrá misericordia de España, y de todos los Reyes y Gobiernos de Europa.

«Me atrevo á implorar, ¡oh Padre! vuestra Bendición para España, para mi familia y para mí, y la espero de rodillas.

«De vuestra Santidad obediente y humilde hijo, CARLOS.

«La Tour Peltz (Vand) 6 de Octubre de 1870.»

En el general desamparo de los buenos principios y de toda justicia social, viene á ser en la época presente la heroica Comunión tradicionalista española, sostenida por la fe y la religión de los bravos hijos de la España católica, como la constante protesta y amenaza á la villana y cobarde revolución anticristiana. Esta Comunión es la que desafiando sus iras y menguado poder, le dice: *no se consumará la injusticia que pretendes, en tanto el fuego del amor Patrio de la Religión y de*

nuestras venerandas tradiciones, aliente y dé valor á este puñado de valientes!

El tradicionalismo español sosteniendo con tesón el ideal de la verdadera Tradición y de la Monarquía legítima, ha procurado y procurará á despecho del sectarismo universal, una independencia y prestigio á la Iglesia que de otra suerte no tendría, y al combatir por la causa de don Jaime, trabaja por la libertad de todos los pueblos víctimas de la revolución.

Bien es verdad que el tradicionalismo no pudo salvar el Sagrado Patrimonio de Roma, pero este tradicionalismo le va dando prestigio moral cada día mayor, el cual hace, que aquel Rey destronado del Vaticano, sea hoy el verdadero dueño, rey y señor de todos los corazones de los cristianos, mientras el efectivo rey de Italia que lo mantiene entre cadenas, no es objeto del aprecio de los católicos del orbe entero, y queda su realeza atada á las sectas y á la revolución. ¡Triste suerte la del detentor de la soberanía del Papal!

¡Dijo bien don Carlos, desde que se consumó el gran crimen de los tiempos modernos la usurpación de Roma! Dios vela de un modo particular sobre su Vicario y las oraciones de este y sus piadosas lágrimas son las que obtienen misericordia sobre la Europa prevaricadora y sobre sus Gobiernos.

La bendición tan tiernamente solicitada por don Carlos, no se hizo esperar, y ésta es la sostenedora de todas nuestras grandes esperanzas. Dice así: «Alteza Real (El gran Pontífice Pío X, llamó con el título de Realeza á don Carlos).

«La constancia de vuestro filial afecto á esta Santa Sede, es una prueba más de la santidad de los principios que fueron infiltrados en el alma de V. A. Confirme Dios á su Alteza en sus propósitos, y concédale su divina protección. Los tiempos son turbados y tristes, y lo son cabalmente por el olvido de los buenos principios. La materia ha sustituido al espíritu, y la libertad degenerada en licencia, ha rodeado de tinieblas la mente de muchísimos, que por eso ponen el pie en falso, y corren á hundirse en el abismo. Más Dios es infinitamente rico en sus misericordias, y oír las oraciones que elevan á su trono un número innumerable de almas piadosas.

«Bendigo á V. A. de todo corazón, así como á la consorte, al buen zuavo su hermano, á la madre y á toda la familia.

«En el Vaticano 14 de Octubre de 1870.—Pío IX.»

La efusiva bendición de Pío IX á don Carlos y familia, ha de ser fecunda en resultados. Ignoramos cómo y de qué manera vendrán también estas bendiciones sobre esta sociedad antes cristiana, pero no dudamos ha de ser de un modo abundante y generoso sobre todos los que constantemente lucharon por el noble ideal de la Tradición.

ni una avaricia de obras como la de este año canalejista. En la *Gaceta* están á porrillo los decretos y las órdenes sobre contratos, prórrogas de arriendos, concesión de beneficios ó sinecuras y por casualidad se halla un decreto orgánico de carácter general; se ha gobernado para los amigos y para la galería, tapando bocas y desarmando brazos, lanzando al aire globos de papel y pompas de jabón, y llegada la hora de liquidar con el público, no más que un poco seriamente, solo puede ofrecer una partida de promesas vanas y de sonantes discursos. En tales circunstancias le convendría una crisis aparatosa, que pudiera ir acompañada de la tocata anticlerical ó de la tocata plutocrática. El ministro de Hacienda cree que no debe dar este pretexto y hace bien. Por sus pasos contados ú naturalmente vendrá el desenlace.

Porque el señor Canalejas tira á que cuando él deje de fumar no pueda ninguno de los primates del liberalismo dinástico izquierdista echar un cigarro, y á lo más se resignaría á que lo hiciera con todos los desenfrenos de una soberbia herida y de una voluntad gastada el señor Moret; pero los personajes del partido, los que suman más votos en la mayoría y, el propio señor Maura opinan de muy distinta manera y creen que tras el señor Canalejas pueden venir otro ú otros presidentes. De manera que la crisis no se planteará cuando el supuesto Sansón pueda derribar el templo, sino cuando solo él quede aplastado y mal herido. De ahí que aun habiendo cada lunes y cada martes motivo para una crisis, esta se va trampeando por el acuerdo tácito de no producir ni consentirla fuera de cabal razón. Las armas quedan forjadas y en condiciones de ser esgrimidas oportunamente. Llegado el momento, más próximo de lo que muchos creen, ellas, como el famoso cuchillo de Ubrique se saldrán solitas de las vainas...

MIGUEL PEÑAFLO.

EL JAIMISMO TRIUNFANTE Durante la guerra

Es evidente que el nervio del ejército ha sido, es y será la infantería; y que apesar de todos los adelantos de la artillería y de las armas de fuego á mano, los fusiles de repetición, la infantería es el núcleo de los combates como se ha probado en la guerra ruso-japonesa de la Manchuria, en la que ambos ejércitos usaron de todos los adelantos del arte militar; y pregonándolo están los famosos asaltos de la infantería japonesa á las fortificaciones de Port-Artur y en especial la toma de la famosa colina de trescientos metros de altura, fortificación de igual altura y que para la plaza desempeñaba el mismo papel, que el fuerte de S. Cristóbal de Pamplona, pues su conquista entregó la codiciada plaza á los japoneses.

Con razón dice Banús, en el capítulo I de su obra, hablando de los inmortales tercios españoles de Flandes, origen de la infantería española: «Hora es de hacer justicia á aquellos heroicos soldados». Aunque no pretendamos disculpar la indisciplina, delito gravísimo y que como tal debe ser castigado, algo pueden servir para atenuar aquellos punibles actos las siguientes palabras del brigadier Almirante. «Porque debe seguirse advirtiendo que lo mismo ante los muros de Pavia ó los de Roma, que ante los de Harlem, los de Amberes ó los de París y Rouen, donde pronto hemos de verlos, estos tercios españoles se baten por tradición, sin paga, sin vestuario, y sin la menor muestra, ya que no de gratitud, de atención siquiera de su gobierno». Cuando la campaña se concluye, se les despide ó reforma; cubiertos de andrajos, pero rabinosa la tisona, van á matar el hambre donde pueden, y en cuanto suena el cañón, con el cebo de alguna paga,

ya están dispuestos á comenzar con impetuable frescura... y como prueba de la índole especial y el generoso carácter de nuestros soldados, citaremos un episodio que tomamos de la *Historia de España* de Lafuente. «Antes de darse la batalla de Pavia, el marqués de Pescara reunió á todos los capitanes de la infantería española, y despues de exponerles que los alemanes se negaban á moverse, si no se les pagaba, y que para ello no había recursos, ni esperanza de recibirlos, no reuniéndose suficiente cantidad con lo que los jefes podían aprontar, pidió que dando al mundo un ejemplo de desprendimiento y patriotismo, renunciasen todos á su sueldo, entregando, además, parte de lo que tuvieran, para pagar á los alemanes. Los soldados españoles contestaron, despues de dar gracias al general por la estima que de ellos hacia, que no solo se prestaban gustosos á marchar al combate sin paga, aunque tuvieran que vender las camisas para comer, sino que darían á los tudescos ochenta de ciento, ó seis de diez, según lo que cada uno tuviese. Creemos que pudieran mencionarse muy pocos rasgos comparables al que acabamos de citar. Bien merecen, pues, ejércitos que así obran, unas cuantas páginas en la historia de la guerra. Los descendientes de aquellos sol-

dados, que se pieron alcanzar tan alto renombre, no debemos olvidar que todavía conservamos las cualidades que les distingieron, la sobriedad, la constancia en soportar las fatigas, el valor en los combates, la abnegación y el heroísmo, de que ha dado tantas pruebas el soldado español.»

Efectivamente; tiene razón el señor Banús. No se ha acabado la raza de los infantes españoles de Flandes é Italia. En la última guerra civil pudo verlos resucitados en aquellos voluntarios carlistas, que sin saber la mayoría nada de las campañas de Flandes y de Italia, sin embargo, con el general Ollo iban andrajosos, descalzos y sino mataban el hambre, rabinosa la tisona y sin paga, la enseñaban cargando á la bayoneta como un huracán; y al igual que los soldados del ilustre Pescara se privaron despues, de fumar, entregando la mitad de su haber para la heroica división castellana privada de todo recurso por guerrear fuera de su país. Y muchos de esos soldados viven y en su conducta generosa no imitaron á nadie, pues desconocían esos antecedentes, pero con ella probaron que afortunadamente aun conservamos en España las hermosas cualidades de aquellos inmortales tercios de Flandes.

RAMIS.

Notas electorales

Candidaturas de coalición de derechas

Partido judicial de Gerona
Don José M.ª Vilahur Casellas
Don Agustín Riera Pau
Don Joaquín Coromina

Partido judicial de Olot-Puigcerdá
Don Luis de Bolós y Saderra
Don Tomás Montagut y Bosch
Don José Puig Corominola

El Obispo de Santander

El Prelado de Santander ha publicado lo siguiente en el *Boletín Oficial Eclesiástico* de aquel Obispado:

«Como dentro de poco han de tener lugar las elecciones de diputados provinciales, creemos oportuno reproducir las Reglas publicadas en 8 de abril de 1907 á que deben ajustarse los católicos:

1.ª Los ciudadanos tienen obligación, en general, de acudir á los comicios y elegir candidatos buenos é idóneos para procurar el verdadero progreso, el bien público de la Religión y de la Patria.

2.ª Esta obligación de justicia legal ó de caridad para con la sociedad es, por su naturaleza, grave; de modo que, no habiendo causa excusante, puede pecar mortalmente quien se abstiene de votar, cuando eso sea causa de que no sea elegido el candidato bueno ó salga triunfante el hostil á la Iglesia.

3.ª Cuando hay competencia entre un católico idóneo y un anticlerical ó liberal en el sentido eclesiástico de la palabra, no es lícito por ninguna razón de amistad, agradecimiento, etc., votar al liberal contra el católico idóneo y otro más idóneo también católico, debe darse el voto al más idóneo para obtener el mayor bien social.

Nótese que son católicos, según el Sumo Pontífice León XIII, aquellos que muestran firme y fiel adhesión á los preceptos y doctrinas propuestos en documentos solemnes de la Silla Apostólica (*Breve* de 19 de marzo de 1881), y que han de ser tenidos por liberales los que niegan alguna de estas doctrinas ó preceptos, principalmente en lo tocante á las relaciones de la

Iglesia y del Estado, siendo, por lo tanto, según la citada Encíclica, la obediencia «como nota característica de los católicos».

4.ª Concurriendo un liberal hostil á la Iglesia con otro más hostil, y sin ningún católico, no se puede votar al más hostil pero no sólo se puede lícitamente votar al menos hostil, cuando hacerlo así se juzga medio necesario de evitar el mayor daño que se teme de la elección del más hostil, sino que es por lo menos de suma conveniencia hacerlo, venciendo cualquiera repugnancia en contrario. Ni eso es propiamente votar el liberalismo, si el candidato es liberal, ni aprobar nada de liberalismo; es simplemente la única manera eficaz de procurar entonces el bien de la Religión y de la Patria.

5.ª Claro es que no habiendo competencia por no presentarse sino un católico idóneo, deben votarle los electores según las reglas 1.ª y 2.ª, y que si únicamente se presenta un liberal, de suyo no se le puede dar el voto. Sólo pudiera esto hacerse, cuando la elección del tal candidato fuese necesaria para obtener un gran bien en la administración, v. gr. de la provincia ó del Municipio, para la que se juzga apto, y no se temiesen de él males proporcionados contra el orden moral y religioso.

6.ª Para que sea más eficaz la acción electoral han de luchar unidos todos los católicos, sin que se trate por nadie «de que se disuelva un partido católico y se sume á un liberal ó trensija con los errores de éste».

«Os hemos enseñado ya muchas veces, dice Su Santidad Pío X, y hoy Nos complacemos en repetir solemnemente que, cuando se trata de defen-

Crónica de actualidad política

Armas preparadas.

Podrá decirse del señor Cobián lo que se quiera, menos que no es hombre que sabe donde le aprieta el zapato. Cuando la muerte logre engañar al señor Montero Ríos, que con pieles, caloríferos, mantones y hornacinas va engañándola á ella, el espíritu del viejo patriarca de Lourizan se prolongará en la política si lo sobrevive, no obstante su mal de la pedagra, en el actual ministro de Hacienda. Quiero decir con esto que el señor Cobián no es de los que se dejan coger los dedos entre la puerta y cuando aparentemente resul-

te otra cosa será porque á él, ó para los planes que se haya encargado de realizar, le convenga llevarse un doloroso pellizco en la mano con tal que otros pierdan la cabeza. Desusado é inaudito es que un decreto firmado por la mañana por el jefe del Estado sea á la tarde invalidado y dejado sin efecto por un Consejo de ministros, sin que estable una crisis, pero hay que convenir en que en determinadas circunstancias, se necesita más valor para quedarse, que para irse, y este es el caso del señor Cobián.

El señor Canalejas está punto menos que agua al cuello. Su fracaso definitivo es inminente, y será ruidoso. Va á caer por su propio peso, ó más exactamente dicho por su propia ligereza, porque carece de centro de gravedad. No se recuerda una orgía de palabras,

der los intereses de Dios y de su Iglesia, debe cada uno de vosotros prescindir generosamente de sus propias opiniones y unirse estrechamente á su Obispo para formar, sin distinción de partidos, aquella unión de católicos que constituye la fuerza: la fuerza de la victoria y la victoria asegura los frutos de las empresas comenzadas.» (Discurso á los peregrinos vascongados.)

† V. SANTIAGO
Obispo de Santander.

Guía electoral

Por el interés que pueda tener para nuestros lectores publicamos el siguiente indicador de las operaciones y actos relativos á la próxima renovación de las Diputaciones, con arreglo al real decreto de 5 de Noviembre de 1890. ley electoral de 8 de Agosto de 1907 y real orden de 9 de Septiembre de 1909.

Día 19 de Febrero

Empezó el período electoral.

Los presidentes de las Juntas municipales del Censo harán exponer al público las listas definitivas de electores. (Art. 19 de la ley y séptimo del real decreto de 5 de Noviembre de 1890).

El Censo últimamente publicado es el que ha de servir para estas elecciones. (Art. cuarto de la real orden de 9 de Septiembre de 1909).

Día 26 de Febrero

Como domingo siguiente á la convocatoria, las Juntas municipales del Censo se reunirán en sesión pública para la designación de los adjuntos, que en unión del presidente y de los interventores que nombren los candidatos constituirán las Mesas electorales. (Art. 37 de la ley electoral).

Día 5 de Marzo

Como domingo inmediato anterior al señalado para la elección, la Junta provincial del Censo se reunirá en sesión pública en la Sala de la Audiencia provincial, á las 8 de la mañana, para la proclamación de candidatos. (Artículos 24, 25 y 26 de la ley electoral y séptimo y octavo de la real orden de 9 de Septiembre de 1909). La Junta deberá tener en cuenta los derechos que á los candidatos proclamados concedan los artículos 28 y 29 de la ley electoral y noveno y décimo de la real orden de 9 de Septiembre de 1909).

Día 9 de Marzo

Como jueves inmediato anterior al señalado para la votación, deberá constituirse la Mesa electoral de cada sección á los efectos que determina el párrafo cuarto del artículo 30 de la ley electoral.

Día 12 de Marzo

A las siete de la mañana y en el local señalado, se constituirá la Mesa, y hasta las ocho de la mañana admitirá su presidente las credenciales de los interventores, en la forma y con los requisitos que determina el artículo 38 de la ley electoral: Constituida la Mesa y extendida la oportuna acta (Art. 39 de la ley), se abrirá la votación á las 8 en punto de la mañana, que continuará sin interrupción hasta las cuatro de la tarde. La votación se realizará con sujeción á lo dispuesto en los artículos 40, 41, 42 y 43 de la ley. Terminadas estas operaciones y después de haber votado todos los electores que á las cuatro de la tarde estén en el colegio, el presidente declarará cerrada la votación y comenzará el escrutinio, fijándose acto seguido en la parte exterior del edificio certificado expresivo del número de votos obtenido por cada candidato. (Artículos 44 y 45 de la ley electoral).

Día 16 de Marzo

Como jueves siguiente al domingo de la votación, la Junta provincial del Censo se reunirá en sesión pública á las 10 de la mañana, en la Sala de la Audiencia para verificar el escrutinio general. (Artículos 50 y 51 de la ley electoral y 11 de la real orden de 9 de Septiembre de 1909).

Terminado el escrutinio, el presidente proclamará diputados electos á los candidatos que aparezcan con mayor

número de votos. (Artículo 52 de la ley electoral).

Los diputados electos tomarán posesión de sus cargos el primero de Mayo próximo. (Artículo segundo del real decreto de 19 de Junio de 1900).

Oficinas electorales

Están instaladas en el «Centro Moral Gerundense» donde será contestada cualquier consulta que estimen oportuna los electores, así como pueden allí examinarse las listas del Censo electoral.

También están abiertas al público las oficinas de la Comisión electoral regionalista en la calle de la Albareda n.º 15 pral., frente la Rambla de Mosén Verdguer, (antigua fonda Continental) todos los días de seis y media á ocho y media de la noche.

J. Parrás Brú
Médico-Oculista
CONSULTAS Ciudadanos, 15.-2.º-2.ª
de 11 á 1 y de 3 á 5
GERONA

Día religioso

FEBRERO
23
SANTORAL
Jueves.—Stos. Pedro Damián, cared., dr. y cf.; Florencio, cf.; Stas. Marta, vg. y mr.; Romana, vg.; Milburga, vg. y princesa, y Margarita de Cortona, vg.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia del Hospital. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media y por la tarde desde las 4 y media á las 6 y media.

APOSTOLADO DE LA ORACION
Primer grado
FEBRERO
Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

Los intereses religiosos en España.
ORACION PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en particular, por la salvaguardia de los intereses religiosos en España.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA
Orar y mortificarme para obtener la protección de Dios para España.

MAÑANA
Viernes.—San Matías, ap.

Carbonería
de Cándido Viñas
Carretera Sta. Eugenia, 26.—GERONA.
Precios del carbón:

1.ª clase 15 pesetas los 120 kilos.
2.ª » 12 » » 120 »
Los 10 kilos á 1'25 y 1 peseta respectivamente.

LEÑA DE ENCINA.—A 1'25 el quintal.
—Se sirve á domicilio.

CRÓNICA

Generales

Los Arzobispos y Obispos austriacos, reunidos en Viena, han dirigido al Padre Santo una carta, cuyo contenido es una síntesis de los actos del Pontificado de Pio X, y en la cual, al citar los ataques de que es objeto la Santa Sede por parte de los gobiernos de Francia, España, Portugal é Italia, protestan contra todos ellos y en particular contra la agitación motivada por la Encíclica sobre San Carlos Borromeo, en la que se condenaba con justicia á los autores y fautores de la pretendida reforma y contra las recientes blasfemias pronunciadas por el judío Natham, alcalde de Roma. El Episcopado austriaco termina ofreciendo al Papa el testimonio de sus sentimientos de sumisión y de filial consuelo, y sus deseos de ver continuada la perseverante energía del Soberano Pontífice, cuya bendición imploran.

Un juicio de Flammarion.—Un es-

critor belga, autor de un libro que trata del ideal religioso en la educación y que contiene conclusiones inadmisibles para los católicos, publica en la revista *Minerva* el siguiente juicio crítico del libro, emitido por el famoso astrónomo francés, que viene de molde para los panegiristas de la escuela atea:

«Los gobiernos pretenciosamente republicanos siguen errando camino, suprimiendo sistemáticamente la idea de Dios en sus manuales de educación. Sería difícil ser más idiota de lo que lo son nuestros modernos profesores de ateísmo. No hay educación posible sin conciencia, y no hay conciencia sin un ideal divino. Desde ha 20 años, sobre todo, que se esparce la semilla del materialismo, sólo se ha recogido una legión de apaches y anarquistas.»

La Dirección general de Administración ha publicado una estadística sobre la enseñanza gratuita no oficial que se da en España, casi toda ella sostenida por comunidades religiosas. Reciben enseñanza católica, dada generalmente por religiosos y religiosas:

De Catecismo, 6.731 niños y 6.602 niñas. De instrucción primaria, 19.938 párvulos, 30.847 niños y 30.748 niñas. En escuelas salesianas, 2.577 educandos. De instrucción ó enseñanza especial (artes y oficios, pintura ó música, etc.) 3.568. Total: 133.991 alumnos de todas clases.

Las escuelas laicas gratuitas no tienen en toda España más que 5.821 discípulos.

Como se ve, los frailes y monjas no son enemigos de la cultura y de la instrucción de las masas, sino sus mejores amigos.

MEDALLAS IMPERDIBLES DE METAL MENESES, CHAPADO EN ORO, CON EL BUSTO DE NUESTRO AUGUSTO JEFE DON JAIME.—Precio 2 pesetas.—De venta en la Librería del Carmen y en nuestra Redacción.

Según declaraciones de Mr. Caillaux ex-ministro de Hacienda de Francia, los gastos de la guerra declarada hace tiempo á la Iglesia, han ascendido á 150 millones de francos. De estos, el ministro de la guerra pidió 2.005.159 francos, de los que 645.000 fueron para pagar las tropas encargadas de atacar las iglesias y los seminarios, y 1.034.680 francos para transporte de las mencionadas tropas.

M. Jules Ferry, el tristemente célebre ministro francés, ya fallecido, profetizó «que dentro de cincuenta años no habría ni un solo católico en Francia». M. Paul Bert, librepensador, haciéndose eco de dicha profecía, adelantó la fecha, diciendo que dentro de treinta años habría desaparecido de Francia el catolicismo; y añadía: «Las medidas están tan bien tomadas para conseguirlo, que si á pesar de ello no podemos lograrlo, acabaré por creer y me haré católico». Ambos resultan falsos profetas.

Provinciales y Locales

Ayer falleció en esta capital doña María Bertra y Moner, viuda de Heras, á la edad de 74 años, después de recibidos los auxilios espirituales.

Acompañamos á sus hijas Carmen y Rita en el dolor que experimentan por tan sensible pérdida.

Ha sido destinado á la Central de Telégrafos de esta ciudad el oficial segundo don José Pueyo Solsona.

Encuétrase en Perpignan, con el fin de asistir al concurso hípico que allí debe celebrarse, el gobernador militar de Figueras general Morell, á quien acompañan varios oficiales.

«Gran Hotel del Comercio».—Próxima reforma dirigida por los señores Ila y More.

Hoy se celebrarán en la iglesia del Mercadal solemnes funerales en sufragio del alma de doña Angela Marull de Bartrina, á cuya familia reiteramos nuestro pésame.

DOCTOR F. COLL TURBHU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía).—Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12, Gerona, Força, núm. 4, piso, 1.º-2.º.—(Frente á la Administración de Correos).

Se ha adjudicado á don Ceferino Carré la construcción de puentes sobre los ríos Muga y Manol, correspondientes á la carretera de Basalú á Rosas, por 42'415 pesetas.

En breve se remitirá al Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa relativa al proceso de nuestro amigo señor Bertrana, director de *Ciudadana*, de cuya sentencia disintió el capitán general. Celebraremos recaiga en definitiva una solución favorable.

SE VENDE: La casa de viajeros Restaurant y Café „La Marina“.—Para informes al mismo dueño.

El alcalde de San Pedro Pescador ha enviado al Gobernador de Barcelona 100 pesetas producto de una suscripción con destino á las familias de los naufragos de la costa catalana.

Después de terminada la comisión de servicio en Camprodón, ha regresado á esta capital el general Vitoria, quien se hizo cargo nuevamente del Gobierno militar de esta plaza, que desempeña con carácter interino.

El domingo último fué detenido en Port-Bou José Torrents y Faixó, natural de Cadaqués, autor del robo de 121'44 pesetas, una cartera de cuero, dos relojes de plata, un pantalón y un chaleco de pana, efectuado en el manuscrito «Rebases de Dalt» del término de Cadaqués. El detenido quedó á disposición del señor Juez de instrucción.

Encuétrase de nuevo en esta ciudad el catedrático del Instituto don Enrique López, que fué á la Corte para formar parte de un tribunal de oposiciones.

Aunque el 15 del actual Febrero ha empezado el período de la veda con arreglo á la vigente ley de caza de 16 de Mayo de 1902, hasta el 31 del próximo Marzo puede cazarse en las lagunas, albuferas y terrenos pantanosos las aves acuáticas ó zancudas y las becadas, becacinas y demás similares.

Desde 1 de Marzo al 15 Octubre está prohibida en toda España, la caza con galgos ó podencos en toda clase de terrenos. A parte de esta prohibición general, está prohibida también especialmente esa caza en las tierras labrantías, desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos desde el brete hasta pasada la vendimia.

En cuanto á la pesca, conforme á la ley de 27 de Diciembre de 1907, relativa á la pesca en aguas dulces, desde 1 de Marzo á 1 de Agosto queda prohibida en absoluto la pesca en todas las especies de peces en las aguas públicas.

Eclesiásticas

Durante la próxima Cuaresma predicará en nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica el elocuente orador sagrado P. Francisco Ferrer S. J., que predicó otra vez durante el tiempo cuaresmal, desarrollando temas oportunos y de palpitante actualidad.

Políticas

Don Luis Dabán, que ha sido gobernador interino de Fernando Póo y que actualmente se halla en la península, explica los sucesos desarrollados allí en el mes de Junio en la siguiente forma:

El suceso fué insignificante. Ocurrió en Junio del año último, y después no ha vuelto á ocurrir nada ni ocurrirá. El chispazo saltó en el distrito de San Carlos, unos 60 kilómetros por tierra y tres horas y media por mar de Santa Isabel. Murió el jefe de la rebelión llamado Luvá. Los insurrectos eran del poblado de Baladía y otros dos cercanos, con unos 800 habitantes en total.

Yo fui á combatir la insurrección. La fuerza la mandaba el teniente Rodríguez, un segundo teniente y la guardia colonial de Santa Isabel, total unos 80 hombres. En la escaramuza murió, como ya he dicho, el jefe de los insurrectos; debieron morir más, pero los cadáveres fueron recogidos; además tuvieron unos 30 heridos y se hicieron cinco prisioneros, los cuales están sometidos á la jurisdicción militar. De los nuestros fueron muertos el cabo del puesto de Musolas apellidado Rabadán y dos guardias indígenas.

Los rebeldes se sometieron una vez muerto su jefe.

Se debió lo ocurrido á la creencia de que se exigiera el trabajo de los naturales para la recolección de la cosecha pasada del cacao, la cual es excelente. Los agricultores están contentos con la rebaja de los derechos del cacao en la Península deseando del Gobierno que se amplie la rebaja á tres millones en lugar de los dos concedidos.

El gobernador general don Angel Barrera gestiona lo necesario para repoblar la isla y facilitar trabajadores para la agricultura llevándolos del territorio continental á la isla. Procura también llevar á los bubis á los centros de población, retirándolos por lo tanto del campo.

Se sigue hablando del decreto del señor Cobián, relativo á la ley del Banco, y de las declaraciones hechas anteayer por el Sr. Canalejas respecto al particular.

El Gobierno tiene ya noticia oficial de que este asunto será objeto de interpelaciones en las dos Cámaras.

En el Senado la desarrollará el señor Sánchez de Toca, autor del voto particular formulado al dictamen del Consejo de Estado, y en el Congreso el señor Uzáiz, que ha escrito al jefe del Gobierno diciendo que extenderá su interpelación por deseo de conocer las causas que motivaron el dar á la publicidad el texto íntegro del decreto que se proyecta.

El contralmirante Puente fué llamado anteayer de nuevo para declarar en Consejo Supremo de Guerra y Marina, á las cuatro y media de la tarde, en el proceso que se instruye por la famosa carta que publicó *El Mundo*.

La declaración del general Puente debió de girar, pues, sobre si escribió y envió la carta al ministro de Marina.

Si el jaez obtuvo una contestación categórica, pudiera suceder que aún el asunto Puente tomara carácter de actualidad palpitante y ocasionara sorpresas sensacionales.

En el proceso, según se dice, constan ya declaraciones de personas muy respetables, y la de una de ellas parece que ha sido muy categórica.

La Juventud Tradicionalista de Barcelona ha organizado una serie de actos de propaganda política en la región para los meses de Marzo, Abril y Mayo próximos, en los cuales se proponen tomar parte los elementos directores de dicha entidad.

Los puntos ya designados como probables para la propaganda son Capellades, Olot, Mora de Ebro, Montblanch, Valls, Reus, Tortosa y Tarragona, entre otros.

Entre los jóvenes á cargo de los cuales correrá la celebración de dichos actos figuran los señores Maruny, Martorell, Misser, Carbó, Uldemolins, Gibernau, Roma y Roldán.

Religiosas

Se ve muy concurrido el quinario que la Real Cofradía de la Purísima Sangre de Niro. Señor Jesucristo celebra en su altar de la iglesia de Nuestra Sra. del Carmen en el que el elocuente orador sagrado P. Leonart, jesuita, desarrolla oportunos temas.

Servicio de „EL NORTE“

Congreso Eucarístico

Viaje a Madrid

Con motivo del próximo Congreso Eucarístico que en Madrid se ha de celebrar el 22 de Junio al 2 de Julio del presente año, y sabiendo que en esos días será Madrid un hervidero de gente, pues se reunirán allí Congresistas de todas las cuatro partes del mundo, dando por ese motivo ocasión a que las fondas, coches y todo el mundo se aproveche para hacer su agosto y se perjudique al que vaya sin tomar toda clase de precauciones, hemos dispuesto organizar una excursión para el que desde Gerona desee ir, dando toda clase de facilidades y a unos precios baratísimos, pues nuestro deseo é interés estriba en que nuestra provincia esté bien representada ne un Congreso de tanta trascendencia como será el indicado.

Excursión a Madrid, Toledo y El Escorial para 10 personas como a mínimo.

Precios: 1.ª 380 pesetas y 3.ª 250 pesetas.

Programa-Itinerario

Día 21 de Junio—A las 5:41, salida de Gerona en el tren exprés.—A las 7:53, desayuno en el restaurant de la estación de Barcelona.—A las 8:17, salida de Barcelona en el tren exprés.—A las 11:58, comida en el coche-restaurant.—A las 19:38, cena en el coche-restaurant.—A las 23:35, llegada a Madrid, donde estarán preparados coches para conducir los excursionistas al Hotel, donde se les tendrán preparados confortables habitaciones.

Días 22, 23 y 24 de Junio.—Desayuno, almuerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Durante estos tres días y combinado, en horas que no sean las del Triduo, tendrán coches a su disposición durante 5 horas diarias, y los guías y ciceros necesarios para que se les enseñe con de tenimiento todos los museos, monumentos etc., que tengan curiosidad de ver en Madrid. Aparte de estas cinco horas, el resto del día estarán acompañados de guías, los que estarán siempre a su disposición para cuantos datos deseen conocer.

Día 25 de Junio.—Desayuno, almuerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Este día que es el señalado para recibir al Legado de Su Santidad, tendrán coches para esa hora y como de costumbre los guías.

Días 26, 27, 28 y 29 de Junio—Desayuno, almuerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Estos días, como serán los en que se celebrarán las sesiones del Congreso y la procesión, no habrá coches, ni guías, pero en caso de convenir cualquier cosa a los señores excursionistas, con un aviso a la fonda se pondrán a sus órdenes los guías.

Día 30 de Junio.—Este día es el fijado para hacer una excursión a Toledo. Igual los de 1.ª que los de 3.ª para esta excursión irán en 1.ª clase.

Por la mañana, desayuno en el Hotel y tendrán los coches a la puerta para ir a la estación. Ya desde el Hotel irán acompañados de un guía, hasta la llegada a Toledo, en donde habrá los coches preparados para ir a visitar las curiosidades que encierra capital tan histórica como Toledo. Tendrán ciceros para que les den noción de lo que vean.

Regresarán al hotel donde tendrán preparado el almuerzo y después continuará la visita a pie por la población.

A la hora debida estará también la cena preparada en el hotel y luego en coche se dirigirán a la estación para regresar a Madrid.

Día 1.º de Julio.—Día fijado para la vigilia en la grandiosa basílica del Escorial.

Por la mañana desayuno en el hotel

y acto seguido, tendrán los coches y el guía para ir a la estación y trasladarse a El Escorial. (También en 1.ª todos).

A la llegada a El Escorial tendrán coches para trasladarse al hotel y ciceros para que les den noticias de todo cuanto se presente a su vista en la visita a tan célebre sitio.

Día 2 de Julio.—Saliendo de la vigilia podrán descansar en el hotel hasta el mediodía y por la tarde tendrán los coches para ir a la estación y regresar a Madrid.

Día 3 de Julio.—A las 7.—Desayuno en el hotel y coches para ir a la estación. A las 8:50, Salida de Madrid en el tren exprés. A las 11:38, Comida en el coche-restaurant. A las 20:07, Cena en el coche-restaurant. A las 23:36, Llegada a Barcelona.

Día 4 de Julio.—A las 4.—Coches para ir a la estación. A las 5. Salida de Barcelona. A las 8:45, Lida. a Girona.

NOTA: Todas las propinas para las fondas, visita de los monumentos etcétera están comprendidas en los precios fijados.

OTRA: Como para todo esto se necesita tener avisados con tiempo a los hoteles para guías, coches y demás, se cerrará la inscripción el 31 de Mayo. Para todos los detalles é inscripciones en la Redacción de EL NORTE. Su bida de Santo Domingo número, 10.

Procedimiento moderno

en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto

ESPECIALIDAD

en visillos, cortinajes, estores de seda, lana y algodón, en blanco y en colores.

Actividad y economía

Calle del Norte, núm. 1, 3.º

Armería de Cayetano Carbo

Plataoria, 30, esquina-Gerona

Gran surtido de escopetas de todas calibres y sistemas. Revólvers y pistolas. Cartuchos central. Fouché de todos calibres. Fólvara de caza; inglesa legítima procedente de la «Unión Española de Explosivos».

Para la construcción de armaz se reciben toda clase de encargos.

Imprenta y Librería del Carmen

Ciudadanos, 20--GERONA

Cartetas de visita, Programas, Esquelas, Recordatorios, Carnets, Obras y Revistas, Objetos de escritorio, Devocionarios, Obras de texto, Objetos para regalo, Papelería y Artículos religiosos.

Material moderno y completísimo.

Economía y perfección.

Juan Juanola. -- Sastre
Trajes a medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

VINOS de mesa de 35 a 45 cts. litro

» generosos desde 1 a 2 pts litro

» espumosos » 250 a 9 pts. ht.ª

Luis G. Soler

Sírvese a domicilio Ciudadanos, 11.

Pensionado Católico

Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

Reservado para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas

Sitio cent. 100.—Precios económicos

frasesía de Trujillos, 2-2.º derecha.—MADRID.

Chocolates Torrent

Bañolas (Gerona)

Casa fundada en 1796. Proveedores de la Real Casa

Especialidad en molindas de encargo

Precios: desde Pts. 0'65, 0'70, 1'00, 1'25, 1'50, 2'00, 2'50, y 3'00. los 400 gramos

¡FUMADORES!



Es la hora que us desprecupéu y no donguén credit a lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc

de varias plantas pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors innocents.

Si volen fumar bon paper demanen sempre l' acreditat PAPER CARLETS

premiat en l' exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888.

—Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent los sa millor recomendació



Funeraria la mas antigua Y ECONOMICA

para traslados de restos a todas partes

EMBALSAMAMIENTOS

Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18 GERONA.

RELOJERIA de
Viuda é hijo de J. Moner
Se ha establecido
Cort-Real, núm. 8

EL NORTE

Información completa. -- Corresponsales en las principales poblaciones

Suscripción:

Pesetas 4 trimestre. Por anualidades 15 pesetas.

Diario Tradicionalista

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO

POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm 17 —GERONA —Teléfono, núm. 65.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Aretes. Orfebrería, Servicios de mesa, Cálises, Artículos de regalos, Medallas.

RELOJERIA - Relojes en oro y plata, marca Longinos, Relojes sobre mesa y pared

Optica:

Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos llagavistas, Termómetros y Barómetros

Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación.

¡FUMADORES!

valen conservar vanaa silit, l'altu l'acra. silit é higiénic

PAPER JORDA



COLECCIÓN ENCICLOPEDIA

MANUALES SOLER



LEJITO MUNDIA DE LIBRERIA I

MANUALES DE Y ECONOMICA

CONDICIONES DE ENCICLOPEDIA

ENCICLOPEDIA EN LAS CASAS PARTICULARES

AUTORES EMINENTES

ENCICLOPEDIA EN LAS CASAS PARTICULARES

ENCICLOPEDIA EN LAS CASAS PARTICULARES